



APRUEBA Y ORDENA PAGO A NOTARIA DE COPIAPÓ DE DON LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION EX. N° **1539** /

COPIAPO, **16 MAY 2017**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. N°1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales.
- c) Lo dispuesto en el artículo 4 del DS N°355 de 1975 y la Ley 20.981 de Presupuesto para el Sector Público, vigente.
- d) El Memorándum N° 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- e) La necesidad de este Servicio de gestionar trámites que requieren la intervención de un notario, siendo en este caso la Notaría de Copiapó de don Luis Ignacio Manquehual Mery.
- f) La Resolución 1600 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- g) La Res. Afecta N°56/2016 de V. y U. y Res. Ex. N°2698/2016 que establece delegación de funciones de SERVIU Atacama y lo dispuesto en el artículo 4° y 55 de la Ley 18.834, dicta la siguiente:


**RESOLUCION**

- 1.- Apruébese y ordénese el pago a la Notaría de Copiapó, de don Luis Ignacio Manquehual Mery, según notas de cobro que indica:
  - N° 10962 de fecha 21-04-2017, valor \$30.000, por protocolización de Escritura de Transferencia Gratuita de don Luis Nelson Tapia Díaz.
  - N° 11573 de fecha 27-04-2017, valor \$30.000, por protocolización de Cesión de Derechos de doña Nayadeth Rojas Alvarado.
- 2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 005, denominada Derechos y Tasas, Presupuesto Serviu Atacama, año 2017.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE Y CUMPLASE.

“Por Orden del Director”



  
NAR/MVC/vcc.  
N° 13/2017

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría Interna Regional
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY  
RUT : 12.883.789-2  
COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO  
NOTARIO PUBLICO



## NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 10962

N° REPERTORIO : 1085  
FECHA REPERTORIO : 21-04-2017  
FECHA EMISION : 21-04-2017  
JEFE REGISTRO : TRASLAVIÑA VALENCIA ISABEL  
CLIENTE :  
ABOGADO :  
CODIGO OPERACION :  
COMPARECIENTE 1 : SERVIU REGION DE ATACAMA - TAPIA DIAZ LUIS NELSON  
COMPARECIENTE 2 :  
MATERIA : PROT TRANSFERENCIA GRATUITA  
SECCION :  
OBSERVACION :

VALORES	DERECHOS : \$	30000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	30000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			<b>TOTAL</b> : \$	<b>30000</b>
			<b>SALDO</b> : \$	<b>30000</b>

~~Esta nota de cobro no es válida como Boleto~~  
Favor emitir cheque cruzado y con el nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY

RUT : 12.883.789-2

COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO

NOTARIO PUBLICO

111570 Ä Î

**NOTA DE COBRO ESC. PUBLICA N° 11573**

N° REPERTORIO	:	1166	FECHA EMISION	:	27-04-2017
FECHA REPERTORIO	:	27-04-2017			
JEFE REGISTRO	:	TRASLAVIÑA VALENCIA ISABEL			
CLIENTE	:				
ABOGADO	:				
CODIGO OPERACION	:				
COMPARECIENTE 1	:	SERVIU REGION DE ATACAMA - ROJAS ALVARADO NAYADETH			
COMPARECIENTE 2	:				
MATERIA	:	PROT CESION DERECHOS			
SECCION	:				
OBSERVACION	:				

VALORES	DERECHOS : \$	30000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	30000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			<b>TOTAL</b> : \$	30000
			<b>SALDO</b> : \$	30000

Esta nota de cobro no es válida como Boleta

Favor emitir cheque cruzado y nominado a nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY